

ACOTACIONES

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Cámara de Comercio e Industria

### Los católicos tienen una misión que cumplir: la modificación de la actual Constitución sectaria

Si cada hora nos trae una inquietud, cada inquietud nos afirma un nuevo deber. Claro y terminante es el que pesa hoy sobre todos los católicos españoles, heridos en sus íntimas convicciones por la política antirreligiosa y sectaria de las Cortes Constituyentes.

No hablamos ahora a los católicos a la europea, sino a los que tienen viva la conciencia de su postura. Hay que terminar con el fraude piadoso—que tan acertadamente señalaba Vázquez de Mella—practicado hasta hoy por tantos católicos de la misa de una. Se impone la valentía de las propias convicciones, para que nadie pueda pensar de España que toda la Fe tradicional que la hizo gloriosa, la ha convertido en medrosidad y en cobardías.

Es fácil conquistar popularidades con la palabra, pero es difícil conservarlas cuando se precisa sujetar la conducta pública a las predicaciones irreflexivas del mitin o del periódico. Así cayeron, víctimas de sus propias ingenuidades, los señores Alcalá Zamora y Maura, ante un sesgo de franca persecución religiosa, iniciado hace ya tiempo y completado ahora con los acuerdos extremistas del Parlamento.

El judaísmo y la masonería se han dado la mano para instalarse en los altos puestos del Poder, y así parece que la República española no tiene otra finalidad que la de destruir la civilización cristiana, sustituyéndola por una civilización atea, en la que no encuentren cabida más religiones que el culto a la razón y a la ciencia.

Esta es la triste realidad que no debemos ni podemos desconocer los católicos españoles. El laicismo declarado obligatorio por las Cortes Constituyentes; el monopolio del Estado en la enseñanza, culminando en esa bárbara prohibición de impedir a los religiosos—aun con el título oficial—dedicarse al ejercicio de la misma; y por último la desmembración paulatina y hábil de toda la vigosidad que el espíritu cristiano había adquirido en la conciencia y en los hogares de la mayoría de los españoles, han abierto en España una vía que conduce nuestra política a los más irracionales extremismos.

Y si la República no vino solamente a derribar la Monarquía, sino que ha puesto sus afanes en destruir todo vínculo que una al pueblo con el espíritu de la Religión; si el Congreso respondiendo a esta inspiración sectaria, no tiene tampoco otros afanes que los de implantar el ateísmo más desolador hasta en el último rincón de toda España, con olvido, burla y atropello de los intereses de tantos miles de católicos, fácilmente quedará perfilado el ineludible deber en que todos estamos para evitar que la inconsciencia o la pasión lleguen a trastocar la fisonomía espiritual de España.

Es preciso formar el frente único revisionista, dentro de la ley, con respeto a la autoridad del Poder constituido, pero defendiendo inflexiblemente los derechos de nuestros ideales, que quedan vinculados a los derechos de cada ciudadano. Dinero, actuación, buena voluntad... Todo ello se necesita para que del esfuerzo común se lleve a la realidad el pensamiento revisionista de los que protestamos de la campaña antirreligiosa comenzada. Es hora de definiciones también, para que no nos pecemos tropezar en nuestro camino con esos católicos a la europea, que sacrifican la inconsistencia de sus convicciones al halago de la hora.

Camino ancho, legal y transparente. Pero sin mezclas ni adulteraciones. Para que cada cual, al cumplir con su deber, sepa quiénes están a su lado, quiénes enfrente y quiénes se agazapan a la busca de todas las conveniencias.

### En la sesión de ayer se discutió el artículo 46, referente a la enseñanza como atribución del Estado

#### Aprobación de un proyecto de ley sobre materia de orden público con una enmienda del señor Ossorio y Gallardo

MADRID.—A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro.

El señor Iglesias (don Emiliano) formula observaciones al acta anterior, por entender que el decreto de Hacienda sobre las "dobles" no fué aprobado.

El ministro de Hacienda dice que el proyecto quedó aprobado, y lo único que puede hacer el señor Iglesias es explicar una interpelación sobre el asunto.

El señor Iglesias anuncia la interpelación para mañana. Cree que la Cámara no se ha enterado de nada; pero se resigna.

El ministro de Hacienda acepta la interpelación.

El ministro de Trabajo lee un proyecto de ley. El jefe del Gobierno lee el de defensa de la República. Se aprueban varios dictámenes, entre ellos el referente a las "dobles". El ministro de Marina lee otro proyecto de ley. Prometen el cargo varios diputados.

#### EL PROYECTO DE CONSTITUCION

Prosigue el debate constitucional. Se pone a discusión el artículo 46, referente a la enseñanza como atribución del Estado.

Son retirados numerosos votos particulares y enmiendas. El señor Jaén defiende una para que la enseñanza sea función indeclinable del Estado.

El señor Valera, de la Comisión, dice que ya está expresado ese concepto en el espíritu del dictamen.

Es rechazada la enmienda. El señor Royo Villanova defiende otra de la minoría agraria.

El señor Pérez Madrigal opina que si la minoría agraria se ha retirado no es admisible la defensa de enmiendas suyas.

El presidente autoriza al señor Royo Villanova para defender la enmienda.

El señor Royo Villanova apoya la enmienda, en la que se pide que el Estado sostenga en las regiones centros de enseñanza a independientes de los establecidos por éstas. Hace resaltar la agresión que para el castellano supone el dictamen, tanto más inevitable por haberse prohibido a los Religiosos el ejercicio de la enseñanza. Dirigiéndose a los catalanes, dice que sólo representan a treinta mil electores, porque los sindicalistas se han abstenido en las últimas elecciones. Afirma que la izquierda catalana está intervenida por los sindicalistas. Queda rechazada la enmienda.

El señor Díaz Fernández pide en otra enmienda que no se permita en las iglesias la enseñanza de la doctrina sujeta a la inspección del Estado, porque el control de éste es difícil de realizar.

También es desechada la enmienda.

El señor Sabrás propone que los maestros sean declarados funcionarios del Estado, y no públicos.

El señor Alomar presenta una enmienda en el sentido de que los maestros deben ser funcionarios de la Nación, y no del Estado, porque esto haría peligrar la libertad de la cátedra. La comisión acepta esta enmienda.

El señor Llopis, socialista, defiende otra en el sentido de que se haga constar el concepto de la escuela única. Pide que se legisle para que todos los españoles puedan alcanzar todos los grados. Considera preciso socializar la enseñanza, porque no basta con democratizarla. Afirma que es necesario respetar la conciencia del niño.

Un diputado: Pues si hay que respetarla hay que dejar que vayan a los colegios de los frailes.

El señor Llopis: Eso sería respetar la voluntad de los padres.

El señor Valera dice que la escuela única es la aspiración de todos los republicanos, y acepta la enmienda del señor Llopis.

El señor Ovejero, socialista, pide que no sean sometidas a inspección las escuelas de las iglesias donde se enseña la doctrina, porque sería contrario al

critorio de libertad de cátedra que predomina en la Cámara.

El señor Salas, por la comisión, dice que ésta no puede aceptar la enmienda del señor Ovejero.

Son rechazadas otras dos de los señores Navarro y Carrasco. El señor Alvarez (don Basilio) combate la enseñanza laica.

El señor Sbert habla de la actitud de los estudiantes, y declara que no actúan contra el Gobierno, sino en defensa de la Universidad.

El señor López Valera pide que la enseñanza sea función privativa del Estado.

El señor Estelrich salva su voto en cuanto al establecimiento del laicismo en las escuelas primarias.

En el mismo sentido se expresa el señor Ossorio y Gallardo.

Queda aprobado el artículo. Se da cuenta de las dimisiones presentadas por los secretarios de la Cámara, señores Ramos y Sánchez Covisa.

EL PROYECTO DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

Se lee el dictamen de la comisión de la Presidencia sobre el proyecto de ley de defensa de la República. El dictamen es favorable, y propone que el proyecto se discuta y apruebe con urgencia.

El señor Alba le combate por entender que es mucho más grave que la ley de terrorismo de Maura y que el proyecto de ley de huelgas de Canalejas, que no llegó a promulgarse. No existe ningún peligro que haga necesaria la ley de defensa de la República, porque el comunismo puede ser reprimido con una ley excepcional. Expone la gravedad del proyecto, pero si el Gobierno considera indispensable su aprobación, votará en favor, si bien dejando la responsabilidad a los ministros.

El señor Ossorio y Gallardo coincide con lo expuesto por el señor Alba, y opina que se pretende restablecer el régimen de soplonería que imperó durante la dictadura, aun que ahora se ha-

ce dentro del régimen parlamentario. Pide que se oiga a los inculpados.

El señor Barriero consume un turno en contra.

El señor Royo Villanova opina que para tranquilidad de los periódicos y de los periodistas es mejor que se restablezca la previa censura.

—El jefe del Gobierno declara que es necesario defender la República, no porque esté en peligro, sino para evitar que lo esté Si a los diputados no les gusta el proyecto, que lo digan; pero sin esas garantías no es posible vivir. Refiriéndose a la agitación existente en Andalucía, dice que no es por falta de trabajo, sino porque hay un movimiento antirrepublicano. El país, sobre todo el país republicano, acogerá con júbilo la ley. La Prensa que vive a la luz del día no tiene por qué temer nada; pero las publicaciones clandestinas que laboran contra la República, si. Acepta la enmienda del señor Ossorio para que se oiga a los inculpados, y propone que se conceda un plazo de veinticuatro horas a los individuos, y se reconozca a las personalidades colectivas un plazo de tres o cuatro días para acudir ante el Consejo de ministros.

El señor Ossorio y Gallardo cree que todos los inculpados deben tener el derecho de recurrir ante el Consejo.

El jefe del Gobierno afirma que cualquier determinación de un ministro, dada la composición del Gobierno actual, está aprobada de antemano por todos.

El señor Ossorio y Gallardo: Es que el ministro puede equivocarse.

El jefe del Gobierno: Eso era antes. Ahora, los ministros no se equivocan.

En votación ordinaria es aprobado el proyecto, con la enmienda propuesta por el señor Ossorio y Gallardo para que se oiga a los inculpados. Votó en contra del proyecto el señor Barriero. Seguidamente se levantó la sesión.

### El atesoramiento de billetes y la evasión de capitales

El Consejo Superior de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, celebró recientemente una sesión extraordinaria para estudiar la situación económica nacional.

A esa sesión fueron invitados los presidentes y secretarios de Cámaras que no forman parte del Consejo.

Participaron en dicha reunión representaciones de 81 de las 90 Cámaras que existen en España, cuyo cuerpo electoral comprende más de 600.000 cuotas de Contribución industrial y de comercio, y todas las sociedades que pagan por la tarifa 3.ª de Utilidades.

El Consejo, con el asesoramiento de las Cámaras, redactó unas conclusiones que el señor ministro de Economía, acompañado por todos los elementos que asistieron a la sesión de que se trata, entregó al jefe del Gobierno.

Entre dichas conclusiones figuran las siguientes, sobre las cuales se llama la atención de los lectores haciendo resaltar el propósito patriótico que las ha inspirado.

CIRCULACION DE BILLETES  
El Consejo ha expuesto antes de ahora juicios acerca del exceso de circulación, y cree de su deber en estos momentos llamar a la cordura a quienes atesoran billetes, con grave daño para la economía nacional y atrayendo sobre ellos mismos el riesgo cierto de desvalorar el propio objeto de tan equivocado afán.

Para sacar de su error a quienes substraen los billetes a la circulación, el Consejo y las Cá-

maras realizarán una tenaz campaña haciendo ver que el dinero afirma mejor su valor, porque se hace fecundo, incorporándose a la vida económica por medio de las cuentas corrientes bancarias, para constituir disponibilidades que permiten fomentar con el crédito el trabajo nacional.

Coadyuvará también a reducir el volumen de la circulación todo lo que directa o indirectamente ayive las actividades económicas y levante el espíritu público con medidas que alimenten la confianza. Desde este último punto de vista sería muy beneficiosa la declaración del Gobierno de que las cuentas corrientes bancarias no serán intervenidas, porque desvanecería temores totalmente injustificados, pero que han hecho presa en el ánimo de algunos sectores.

LA EVASION DE CAPITALS  
El Consejo y las Cámaras han procurado divulgar y seguirán afirmando públicamente que la evasión de capitales atenta contra la vida económica del país y perjudica gravemente los intereses mismos que se trata de poner a salvo sin necesidad.

Las clases que estas Corporaciones representan no pueden dejar de lamentar tan equivocados proceder, pues que ellos son quienes en primer término soportan los perjuicios derivados de esa retirada de capitales de la circulación en la Economía nacional.

En nuestro próximo número publicaremos el resto de las conclusiones entregadas al jefe del Gobierno.

### Sucedió un día...

QUIERO Y NO PUEDO  
Un acreedor se presenta en casa de su deudor.  
—Vengo—le dice—a ver si quiere usted pagarme aquel piquillo...  
—¡Sí, hombre, sí!... ¿No he de querer?  
—Lo celebro de veras, porque hoy me hace más falta que nunca.  
—Lo malo es que quiero... ¡pero no puedo!

### RUN RUN SUCESOS

SE ASEGURA...  
—Que estamos en tiempo de metamorfosis política.  
—Que lo que ayer era verde, hoy es encarnado, o así...  
—Que este "mimetismo"—veas "La Voz"—es sintoma de los tiempos que vivimos.  
—Que ahora se ha puesto de moda eso del "sinsombrerismo" y también quiere implantarse lo del "sinchaquetismo".  
—Que lo segundo nos parece algo más difícilillo.  
—Que decimos esto porque hay algunos, que en atención, sin duda, a la frase clásica "o renunciar o morir", tienen una espléndida y variadísima colección de "chaquetas", para cada ocasión y circunstancias políticas.  
—Que con eso—¡Dios nos libre!—no aludimos a nadie.  
—Que todo hay que puntualizarlo.

ROBO DE UNA CABALLERIA  
El vecino de Villajimena, Saturnino Potes Gutiérrez, dejó ayer en la Plaza del Mercado una borriaca atada a un carrito, con sus correspondientes arreos, marchando a hacer unos encargos y a la vuelta, observó que la caballería le había desaparecido, sospechando con fundamento que haya sido robada.

INTENTO DE ROBO  
El dueño de la droguería establecida en el número 104 de la calle Mayor, don Dámaso García, nos ha manifestado con referencia a la alarma producida ayer a las tres de la tarde, que se trata de un intento de robo, por cuanto una de las puertas que desde la escalera da acceso al entresuelo, estaba abierta y lo mismo otras interiores, apareciendo algunos frascos de esencia abiertos.

El ladrón o ladrones no se atrevieron a romper el candado que cierra una puerta que comunica con la escalera interior para bajar al establecimiento, sin duda porque oyeron cantar a una criada de servicio, de uno de los pisos de la casa.

También el señor García enseñó a uno de nuestros redactores, huellas en la puerta que apareció abierta, como de haber se empleado algún instrumento cortante.

### NOTAS MILITARES

CAJA DE RECLUTA DE PALENCIA  
El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, con fecha de ayer, autorizó a los Jefes de las Cajas de Recluta para conceder los beneficios del Capítulo XVII (soldados de cuota), a los reclutas que les haya correspondido formar parte del cupo de la Península y lo soliciten; debiendo hacerlo antes del 27 de actual, los pertenecientes al primer llamamiento.

Palencia, 21 de octubre de 1931.—El Comandante Jefe, Víctor Asensio.

### VIDA RELIGIOSA SOCIEDAD FILARMONICA

ASOCIACION DE SANTA RITA DE CASIA  
Celebrará sus cultos mensuales el 22 de los corrientes, en la iglesia conventual de las Reverendas Madres Agustinas Recoletas, con Misa de Comunión a las ocho de la mañana y Exposición de S. D. M. a las seis de la tarde, y se aplicarán en sufragio del alma del señor don José María Zuazagoitia, que en paz descanse.

Después de la Reserva del Santísimo se hará el piadoso ejercicio del Via-Crucis, para implorar la misericordia de Dios Nuestro Señor sobre nuestra querida Patria.

Se publica la asistencia a todos los asociados, y que ostenten la insignia, de conformidad con lo que prescribe el Reglamento.

CARTAS  
en tamaño cuartilla, vitela, de las llamadas "ministro" y en comercial.

Imprenta de la Federación APARTADO 34.—PALENCIA

### EL JOVEN Edmundo Torres Martínez FALLECIÓ EN VILLODRE (PALENCIA) el día 19 de Octubre de 1931

A LOS 26 AÑOS DE EDAD  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica D. E. P.

Sus desconsolados padres Estanislao (secretario del Ayuntamiento) y Atanasia; hermanos Crescencio, Teófilo, Heliodoro y Patrocinio; hermana política Inés Calleja; tíos, primos, sobrinos y demás parientes.

RUEGAN a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios y por ese acto de caridad cristiana le quedarán altamente agradecidos.

### SE ASEGURA...

—Que estamos en tiempo de metamorfosis política.  
—Que lo que ayer era verde, hoy es encarnado, o así...  
—Que este "mimetismo"—veas "La Voz"—es sintoma de los tiempos que vivimos.  
—Que ahora se ha puesto de moda eso del "sinsombrerismo" y también quiere implantarse lo del "sinchaquetismo".  
—Que lo segundo nos parece algo más difícilillo.  
—Que decimos esto porque hay algunos, que en atención, sin duda, a la frase clásica "o renunciar o morir", tienen una espléndida y variadísima colección de "chaquetas", para cada ocasión y circunstancias políticas.  
—Que con eso—¡Dios nos libre!—no aludimos a nadie.  
—Que todo hay que puntualizarlo.

—Que allá va una noticia sensacional.  
—Que el alcalde ha regresado ya de Madrid.

—Que hemos oído "algo" acerca de un banquete de "desagravio".  
—Que "cosas veredes"...  
—Que por nosotros, no uno, sino ciento.

—Que lo que ya no nos explicamos tan claramente es lo de "desagravio".  
—Que para ello es necesario una ofensa.  
—Que no podemos decir nada más concreto.  
—Que hoy estamos "cabalísticos" y tal.

—Que carta va y artículo viene.  
—Que comienza a tejerse esa literatura especial de los remitidos y de las "réplicas".  
—Que bien está eso.  
—Que lo importante es que el trigo se venda y que nuestros labradores puedan vivir.

### ESTAMPAS FOTOS

para recordatorios de defunción y recuerdos religiosos, Imprenta de la Federación MAYOR, 15.—PALENCIA

### GOBIERNO CIVIL ZIG ZAG

SIN NOTICIAS  
Al recibir esta mañana a los informadores locales el señor Vinaixa, dijo que carecía de noticias que comunicar a la Prensa.

Añadió que la tranquilidad en toda la provincia es absoluta, pues los escasos conflictos obreros se van resolviendo satisfactoriamente.

Ha conferenciado con nuestra primera autoridad el alcalde don Pablo Pinacho, sobre diversos asuntos de interés local.

### SECCION DE ECONOMIA

Estando confeccionándose la estadística del trigo recolectado en esta provincia, con el fin de remitir los datos a la Subsecretaría del Ministerio de Economía (Sección Central de Abastos), para la formación de la global de la Península, y faltando por remitir aquellos los Ayuntamientos que a continuación se detallan, encarezco a los señores alcaldes y secretarios respectivos, que antes del día 25 del mes en curso, tengan entrada en esta oficina, ya que antes de finalizar dicho mes han de enviarse a la precitada Subsecretaría.

Partido de Astudillo; Amusco y Cordovilla la Real. Baltanás; Castriello de Don Juan.

Carrion de los Condes; Carrion, Moratinos, Terradillos y Villaherros.

Cervera de Pisuerga; Arbejal, Barrio de San Pedro, Perazán, Las Polentinos, Otero de Guardia, Villota de Guardia, Pomar de Valdivia, Respelda de la Peña y Jaenes.

Frechilla; Cisneros, Mazariegos, Mazuecos, Villacidaler y Palencia; Ampudia, Antilla del Pino, Pedraza y Perales.

Saldaña; Herrera de Pisuerga, Quintanilla, Villanueva de Abajo y Villota del Duque.

En Cataluña, según denuncia "A B C", algunos maestros de Primera Enseñanza se niegan terminantemente a dar sus clases en idioma castellano a los alumnos que lo solicitan. Durante el día se habla en las clases el dulce dialecto de Vardaguer y los niños castellanos, cruzados de brazos en sus pupitres, tienen que dedicarse a atacar moscas por los rabos sin comprender una sola palabra.

Y como resulta que esto se hace en la "Generalidad" de escuelas, pues los niños españoles van a tener que pasar la frontera del Ebro para poder dar sus clases.

¡Delicias de la cooficialidad! \*\*\*  
Cosas que se leen en los periódicos:  
"La Voz", que en sus titulares suele dar siempre la nota sensacional, inserta en uno de sus últimos números el siguiente:

"El abogado de Oustric pide la libertad de su defendido". ¡Abracadabran! Nosotros hemos visto abogado que ha solicitado la pena de muerte de su representado, como medida preventiva. Que es más emocionante ¿no?

\*\*\*  
He aquí una paradoja: Leemos en un periódico de Santander, que el señor Lerroux llegó a las cinco de la tarde, marchando directamente a hospedarse en el Hotel Real. ¡Lerroux en el Real?... Bah. ¡Extravagancias!

### TALONARIOS

Para cobro de rentas de casas y otros, Imprenta de la Federación APARTADO 34.—PALENCIA

### DE INTERES

Cuchillería alemana y taller de Vaciado, del antiguo oficial de Gezze, de Madrid; el único en Palencia que garantiza el Vaciado de todas las herramientas cortantes.

Calle Barrio y Mier, núm. 10

Vertical text on the left margin: IRIEN... OS... la Ve... a Fran... ido a... tuvo l... trar e... ligar d... cho-gu... carro y... lo a to... distinc... Man... el ojo y... Luquer... Vir... ucción... Alonso... y Ru... cios del... y cuell... un presu... auxilia... carro. El... en casa... ban con... llesos. Er... on por... médico ti... que vive... praci... cesarias... linfocadas... y total... víctimas... entable. ONSAL... cer tri... cluso co... pesetas... a Federa... por im... socorro... o y en e... as 200 p... a Asocia... eces cada... ves—, j... agosto, pe... mbre, pe... NOCTUR... insuetas... gusto, pe... re, pese... ATA: pé... Pesetas... 13.420,86... 6.038,30... 7.382,86... de Julio... pobres, en... los 50 na... a Asocia... tantamiento... septiembre... Hilario... r, Francis... mes—y 9 p... o Cea... "Tombo" y... a próxima... NO... actuali... la... ni nove...

# INFORMACION DE LA PROVINCIA. -- DE PUEBLO EN PUEBLO

## LO QUE NECESITA CADA PUEBLO

### El abastecimiento de aguas de los pueblos es hoy una necesidad inaplazable

Hemos de recoger hoy en esta sección un aspecto extraordinariamente importante para la vida urbana de nuestros pueblos. Nos referimos al abastecimiento de aguas de los poblados, por medios modernos, acabando con prácticas y usos anticuados, que constituyen un verdadero y peligroso semillero de gérmenes infecciosos y representan la más rotunda negación de la higiene en nuestros pueblos.

Tal vez una de las causas más decisivas de la crisis económica y de trabajo que experimentan hoy todas las naciones, sea la emigración campesina hacia las ciudades, originada por la falta de elementos modernos en la vida aldeana. Hay, pues, que desterrar el marasmo secular de nuestros pueblos dotándoles de todas las comodidades y exigencias urbanas, para que el campesino disfrute en su medio de todas las ventajas del habitante de las ciudades.

Todas estas sugerencias vienen como anillo al dedo al ejemplo que a nuestros pueblos brinda Aguilar de Campó, donde el Ayuntamiento ha conseguido, por fin, realizar el tan deseado proyecto de la traída de aguas hasta aquella localidad, resolviendo así uno de los problemas locales de más innegable trascendencia.

Hasta nuestra Redacción han llegado las aspiraciones angustiosas de otros pueblos, señalando este aspecto del abastecimiento de aguas como una de las necesidades más apremiantes e inaplazables. Sabemos, por tanto, que este trascendental servicio—tal vez el más necesario en la vida urbana—falta en muchos pueblos importantes de nuestra provincia, donde el líquido elemento escasea o se adquiere dificultosamente.

De aquí que estas líneas tengan por finalidad hacer un llamamiento a los Ayuntamientos de nuestra provincia, para que, reconociendo la importancia del problema, realicen los esfuerzos necesarios y vean logrado lo que nosotros entendemos que es una necesidad ineludible en muchos pueblos.

Aguilar de Campó nos brinda un ejemplo magnífico y digno de imitar.

## Acontecimiento Comercial

Solo por quince días se establecen los precios rojos, para liquidar dos mil pares del calzado para caballero, señora y niño

Todo por menos de la mitad de su precio Ver y creer.—Solo por quince días

"LA MADRILEÑA"  
MAYOR PRINCIPAL, 188

## MARAVILLOSAS!

son las colecciones de PAÑOS - ASTRAKANES PANAS - PAÑETES LANAS, etc.

que para esta temporada OTOÑO - INVIERNO PRESENTA:

EL SIGLO XX

## E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, NUM. 11 -- PALENCIA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

## LA HORTENSIA

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS (garantizando resistencia y colorido)

Fregaderas-Cañizo-Cal hidráulica-Yeso-Azulejos de varias clases Representante del Cemento ASLAND

Hijo de Jesús Pérez de la Fuente Casado del Alisal, 14, (Antigua Cubana), PALENCIA

## JOYAS

PULSERA DE PEDIDA

ADEREZOS

Encontrará lo más nuevo

EN LA

**Casa Salamanca**

MAYOR PRAL., 53, PALENCIA

CUBIERTOS DE PLATA

RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS

Los artículos adquiridos en esta casa, son garantizados

### Villanueva del Río

#### BODAS DE ORO

Aunque tarde, no quiero pasar en silencio la fiesta extraordinaria que tuvo lugar en este pueblo el día 8 de los corrientes, con motivo de celebrar sus bodas de oro matrimoniales los ancianos esposos, don Aquilino Marcos y doña Petra Medina, padres de nuestro párroco, maestro jubilado de la escuela de Boadilla del Camino, y maestro que fué de los pueblos de Villasariego, Villanuño, Roiz y Valbuena de Pisuerga.

De víspera, las campanas nos anunciaban esta fiesta tan pocas veces vista, y nunca en esta parroquia. En la mañana del día 8, después de haber comulgado, salieron los ancianos esposos de la morada de sus hijos, en cuya compañía viven, del brazo de los mismos, don Arsenio Marcos, comerciante de Madrid, y Lola, acompañados de sus hijos políticos, nietos, sacerdotes, amigos e invitados, con dirección al templo parroquial, entre el estruendo de los cohetes y el toque de escogidas piezas ejecutadas por los afamados dulzaineros de Torre de los Molinos.

Una vez en el templo dió comienzo la misa celebrada por el párroco don Crescenciano Marcos, asistido por los párrocos de Lomas y Torre, oficiado al armonium por la señorita Honorata Zapatero y el competente organista de Lomas. Al ofertorio de la misa, se acercaron los ancianos esposos e hicieron la ofrenda, que consistió en cincuenta monedas de plata cada uno, tantas cuantos años cumplan de matrimonio.

Una vez hecha la ofrenda, don Salvador Sáez, Ecónomo de Torre, en una improvisada plática, les dió la enhorabuena, haciéndoles ver la satisfacción que debía inundar sus corazones ante el deber cumplido, como padres, como esposos y como ciudadanos; arrancando en sus tiernas palabras abundantes lágrimas de los oyentes. Terminó la ceremonia con un solemne Te Deum.

De regreso a la morada con el mismo orden, sus encantadores nietecitos Arsenito y Emelina, que durante la ceremonia acompañaron a sus abuelos, haciendo de padrinos, tiraron una lluvia de dulces al pueblo, que no cesaba de dar vivas a los ancianos. Llegados a su residencia, fuimos todos obsequiados con pastas, licores y habanos, haciendo los honores de la casa sus hijos.

Más tarde se sirvió un banquete, sentándonos a la mesa 44 comensales y, finalmente, se organizó un baile que duró hasta primeras horas de la noche.

Me enhorabuena a los ancianos esposos, muy especial a sus hijos, don Crescenciano, Arsenio y Lola, e hijos políticos, Andrés y Concha, mis buenos amigos, a quienes deseo Dios se les conceda unos años más... Que conozcan las bodas de diamante.

#### UN SUSCRIPTOR

PIANOS.—Visitando la exposición de LA FILARMONICA, encontrará usted la marca que desea; precios reducidos.—Valentín Calderón, 5, entlo.

#### CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

de J. BURGOA LAGUNILLA Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6 Mayor Pral., 19 y 21, 2.º izq.

#### PRIM ORTOPÉDICO en PALENCIA

El reputado Ortopédico de Madrid (Peciadros, 35), recibirá en PALENCIA

el día 27 de Octubre, de nueve a dos, en el «Central Hotel» a cuantos necesiten

Piernas y brazos artificiales

Ultimos modelos perfectos de movimientos naturales por tendones compensadores CORSES ORTOPÉDICOS para mal de Pott, desviaciones de columna vertebral. Aparatos de marcha en la PARALISIS INFANTIL; de inmovilización en los TUMORES BLANCOS, para corregir PIERNAS Y PIES TORCIDOS; FAJAS ABDOMINALES para vientres voluminosos y estómagos caídos.

#### HERNIADO

Cojín Herniario Prim le protegerá su vida de los inminentes peligros a que pueda exponerle una HERNIA, descuidada o mal contenida.

VALLADOLID 3 de Noviembre, «Hotel Inglaterra», de nueve a cuatro.

### Osorno

#### MI PROTESTA

He de hacerla constar de la manera más enérgica, por el sectarismo de la Cámara constituyente al aprobar el artículo 24 de la Constitución, en el que se dispone la disolución de la inculta Compañía de Jesús y se hace poco menos que imposible la vida a las demás Congregaciones religiosas.

Tremenda ofensa la que acaba de inferirse a la conciencia católica de España, por quienes al advenimiento del régimen actual prometieron respeto y libertad para toda clase de ideas y creencias, y que hoy pisotean nuestros más caros sentimientos.

Que esto sea el reactivo poderoso que nos haga sacudir nuestra apatía, y dando de largo personalismos y cuestiones de menor cuantía, procuremos organizar un partido fuerte y disciplinado, que en el momento oportuno sea capaz de llevar a las Cortes el número de diputados necesario para evitar que se legisle nada en contra de nuestros intereses morales y materiales.

A los señores diputados de las minorías vasconavarra y agraria, la más cordial y efusiva felicitación por su valiente actitud defendiendo el terreno palmo a palmo, hasta caer arrollados por la fuerza aplastante del número; han cumplido como buenos, y si sus trabajos no han sido coronados por el triunfo, les queda la satisfacción del deber cumplido y pueden tener la seguridad de que si Dios nuestro Señor tiene prometido no dejar sin galardón un vaso de agua dado en su nombre, con mucho mayor motivo premiará la defensa que tan gallardamente acaban de hacer de su causa.

A la por tantos motivos insignie y benemérita Compañía de Jesús, el público testimonio de la más fervorosa y entusiasta admiración, y aunque ya sus hijos saben muy bien que no han de ser ellos de mejor condición que su divino Capitán, sirvales de consuelo en su persecución la seguridad de que aún quedan españoles que conservan para ellos y su Instituto todo el cariño y respeto de que son acreedores por sus trabajos en favor de la Religión y de la Patria.

Pedro GONZ. MARTINEZ

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia.

### Aguilar de Campó

#### LA TRAIDA DE AGUAS

Procedentes de Valladolid, llegaron el día 16 los ingenieros señores Luengo y Halcón, de la División Hidráulica del Duero, con el fin de hacer estudios sobre la traída de aguas, tan necesaria para esta villa.

Venían acompañados de nuestro amigo, el joven abogado don Tomás Bulnes.

En unión del señor alcalde don Leoncio Doncel, del teniente alcalde don Alejandro Miyares y del señor secretario del Ayuntamiento, se dirigieron a un lugar próximo al pueblo de Corvio, en el que se cree que hay agua potable y abundante.

No hay para qué decir que nosotros que hemos escrito no pocas veces sobre este importantísimo asunto, con el que se relaciona la solución de otros no menos importantes, celebramos no poco, que, por fin, den comienzo esta semana, según nos han asegurado, los primeros trabajos.

M. M. Q. V.



IDEAL CLASSIC  
Crea el ambiente propicio a la felicidad.  
Suprime el frío y la humedad con un gasto insignificante  
Folleto gratis  
Instalaciones sanitarias

Angel Bilbao  
Obispo Lozano, 15 y 17 PALENCIA

#### S. MORO

Ex-médico de guardia del Hospital Valdecañas; y del Jardín de la Infancia de Santander  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS  
Medicina general  
CONSULTA de 11 a 2 Muro, 19, 2.º, derecha. PALENCIA (Casas de Palomino)

### Oposiciones a Correos

ACADEMIA POSTAL

Dedicada exclusivamente a la preparación para ingreso en el Cuerpo. Dirección y profesorado a cargo de personal técnico y competente. Próxima convocatoria de 800 a 1.000 plazas, con 5.000 pesetas.

Mayor Principal, 140.—PALENCIA

### LA FILARMONICA

nvita a su distinguida clientela y público en general a visitar la GRAN EXPOSICIÓN de

PIANOS  
AUTOPIANOS  
MAQUINAS PARLANTES  
PIANOS A MANUBRIO  
INSTRUMENTOS BANDA Y ORQUESTA  
DISCOS-ROLLOS-Musica Nacional y Extranjera  
APARATOS DE RADIO DE LA RECOMBRADA Y SIN IGUAL MARCA

#### "PHILIPS"

con su nuevo tipo 950-4 válvulas, 590,00 ptas que ha instalado en sus nuevos y magníficos salones 5, VALENTIN CALDERON, 5—Entresuelo. Teléfono 66 PALENCIA.—(Pida demostraciones o diseños e infórmese de nuestro sistema. Venta a plazos).

### Población de Arroyo

#### UN COMUNICADO

Sr. Director de EL DIA DE PALENCIA.  
Ruego a usted inserte en el periódico de su digna dirección lo siguiente:

El concejal del Ayuntamiento de Población de Arroyo, don Luciano Durán ha presentado la renuncia del cargo ante el mismo Ayuntamiento, como acción de protesta contra la aprobación en la forma que ha quedado redactado el artículo 24 de la Constitución, que en la actualidad se está formando por las Cortes Constituyentes, fundado en que aquél queda en vigor muy en contra de sus ideas y sentimientos católicos, que es la religión que profesa y por consiguiente, opta por no cooperar en ningún asunto político ni administrativo con el Gobierno actual.

Población de Arroyo, a 18-10-1931.

Angel de HOYOS

### PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria y telegráficas de todas las Bolsas.  
Domicios: Barrio y Mier, 14, Primero, y Menéndez Pelayo, 26.

### YAGÜES GARGIA

#### OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5  
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6  
Mayor Pral., 64, 1.º—PALENCIA

### Barruelo de Santullán

#### NECROLOGIA

Victima de cruel enfermedad, ha fallecido a las siete de la tarde de ayer, en Porquera de Santullán y a la edad de 50 años, nuestro entrañable amigo don Vicente García Barrioso, que desempeñaba en la actualidad el cargo de vigilante en estas Minas.

Era el finado un hombre todo bondad, que había sabido captarse las simpatías de todo el personal, por sus nobles sentimientos, como lo demuestra la última elección para concejales y que al presentarse como independiente, fue elegido por infinidad de votos.

Durante la noche de ayer y todo el día de hoy, han sido muchas las personas de todas las clases sociales que han desfilaro por su domicilio para hacer patente su dolor a la familia por la pérdida de tan buen amigo y compañero.

Al acto del sepelio, verificado cristianamente en la tarde de hoy, acudió una imponente manifestación, que acompañó sus restos mortales a la última morada.

Descansen en paz el alma del infortunado amigo; reciban su esposa e hijos la expresión de mi más sincero pésame y suplico a los piadosos lectores de EL DIA DE PALENCIA le tengan presente en sus oraciones.

EL CORRESPONSAL  
Barruelo, 19-X-31.

### Doctor Núñez

Especialista en Enfermedades de los niños, Ped y Secretas  
Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Pasaje del Salón) n.º 17-2.º—PALENCIA

#### CACETILLAS

Para jardines, Valencina y para chinos, Tonkin y para lujos, Palencia en la gran "Casa Martín".  
Sombrerería Martín. Mayor, 13  
Artículos de Regalo.  
Martín, y esto se comprende

### URALITA, S. A.

#### MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos  
Canalones — Arrimaderos y artesanos DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA.  
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.  
Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 259  
Teléfono 200

### QUITA GALLOS RADICAL

Unico que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse. Pídale en Farmacias, Droguerías y en casa del autor, Enrique Aranguena, Barrio y Mier, 7 Farmacia, PALENCIA

### GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes... de ALAEJOS  
Norias... de ALAEJOS  
Arados... de ALAEJOS  
Prensas... de ALAEJOS  
Trilladoras... de ALAEJOS  
Aventadoras... de ALAEJOS  
En la FUNDICION de ALAEJOS

Catálogos gratis

Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS

(Valladolid) --- ALAEJOS

## Banco Urquijo Vascongado

PALENCIA—Mayor Pral., 23, 25 y 27

Realiza toda clase de operaciones de

### BANCA y BOLSA

Cuentas Corrientes 2 1/2 y 3 por 100

Caja de Ahorros 4 por 100

Imposiciones Anuales 4 1/2 por 100

HORAS DE CAJA DE 9 a 1

ASESOR:

Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo.

#### SUCURSAL DE VILLADA

Ha quedado abierta al público la Nueva Sucursal que este Banco ha establecido en dicha Plaza, a base de los negocios de la antigua y prestigiosa Casa de Banca de don Ulpiano Herrero, quien figura al frente de aquella.

DIRECTOR:  
D. Luis A. Polanco.

INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

En Valencia Un juicio con asistencia del jurado femenino

VALENCIA.—Se ha celebrado en la Audiencia el primer juicio con asistencia del Jurado femenino. Lo ha presidido don Mariano Escalada, colaborando con él el hermano del presidente del Gobierno, don Gregorio Aznar, y don Antonio Lozano. Son los procesados Miguela Guillén, de 36 años, casada, y Antonio Escriche, de 51, casado, acusados ambos de haber intentado envenenar con embutidos, preparados al efecto, al marido de Miguela, llamado Sixto Vindado Alegre.

El fiscal calificó el hecho de parricidio, frustrado, y pide para los procesados el castigo que para estos casos determina el Código penal.

**U. Román Baquerín**  
Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado  
**RAYOS X**  
Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 28, entresuelo.

Un decreto Los derechos pasivos de unos empleados

MADRID.—Publica la "Gaceta" este decreto de indudable enjundia: "El decreto de 27 de abril último declaró ilegal el nombramiento de los ministros que han ejercido el cargo desde el 13 de septiembre de 1923 hasta el 14 de abril del presente año y les privó del derecho a la cesantía. Lógica consecuencia de esta determinación es la ilegalidad de los nombramientos que por aquellos Gobiernos se hicieron para cargos de libre elección y de confianza, esto es, no sujetos al movimiento reglado de los escalafones de los distintos Cuerpos del Estado.

Artículo único. Los cargos de libre nombramiento y de confianza, no atribuidos con sujeción al normal y reglado movimiento de los escalafones de los distintos Cuerpos del Estado, que hayan sido otorgados por los Gobiernos que ocuparon el Poder en el período comprendido entre el 13 de septiembre de 1923 hasta el 14 de abril de 1931, no se considerarán legítimamente desempeñados a los efectos de producir haberes pasivos."

Dice Lerroux

Unas manifestaciones del ministro de Estado sobre una iniciativa suya

COMENTANDO MADRID.—Hablándole el señor Lerroux con los periodistas en los pasillos del Congreso sobre la ley de defensa de la República, dijo que le interesaba hacer constar que la iniciativa de que esta ley tenga duración igual a la de las Cortes Constituyentes, había sido idea suya.

—¿Y cuánto durarán estas Cortes? —De eso, respondió el señor Lerroux, yo no puedo hablar, porque soy parte interesada. Esta ley no puede causar extrañeza a nadie, pues hay que tener en cuenta que la Dictadura vivió siete años empleándola y que en los cincuenta años de Restauración se suspendieron las garantías cada lunes y cada martes, incluso se hicieron unas elecciones con las garantías suspendidas.

**LUCIO NIETO MERINO**  
MEDICO-DENTISTA  
CARRION DE LOS CONDES  
Los miércoles consulta en Herrera

**HERNIADO**  
JUZGUE USTED MISMO LA DIFERENCIA  
Son muchos los que para sacarle el dinero anuncian métodos, INYECCIONES, PEGOTES Y MARAVILLOSOS BRAGUEROS o cosas similares para la CURACION RADICAL DE LA HERNIA, y como esto es imposible en los adultos, creemos nuestro deber aconsejar a los pacientes que tengan el desacierto de creer tales absurdos, propongan a estos listos inventores no PAGAR NADA hasta que realmente les hayan curado tal y como les ofrecen (aunque sólo de palabra), y así se evitarán el ser engañados moral y materialmente, con gran perjuicio de su salud y de su bolsillo.  
NOSOTROS, EN CAMBIO, SOLO LE GARANTIZAMOS QUE: al adquirir el inimitable HERNIUS, adquiere usted su salud y un bienestar tal, que jamás se acordará de su hernia, ni tan sólo que lleve aparato, pues tan diminutas y ligeras mecano-científicas sólo pesan gramos, no lleva tido propio interesado, reteniendo y reduciendo su hernia hasta la nada, permitiéndole todos los trabajos, esfuerzos y movimientos por arriesgados y difíciles que sean.  
Cada aparato "HERNIUS" se entrega con una amplia garantía firmada de cinco a veinte años, durante cuyo tiempo gozará usted el total bienestar y la máxima seguridad.  
ESPECIALIDADES PARA SEÑORA: "HERNIUS" invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago.  
Regalamos el interesante tratado "GUIA DEL HERNIADO".  
A TODOS LOS HERNIADOS INTERESA SABER que el GABINETE ORTOPEDICO "HERNIUS" visitará en: PALENCIA, el SABADO, 24 de Octubre, GRATIS por cuatro horas, en el Hotel Central, de nueve mañana a una mediodía SOLAMENTE.  
Nuestro AGENTE ESPECIALISTA visitará en: VALLADOLID el VIERNES, 23 Octubre, Hotel Francia.  
CASA CENTRAL GABINETE ORTOPEDICO "HERNIUS" Salvación del Herniado (Frente Apeadero P. Gracia) Aragón, 277, entresuelo 2.º (Frente Apeadero P. Gracia) Teléfono 76850.—BARCELONA

LA ACTUALIDAD POLITICA Ha sido leído y aprobado un proyecto de ley de defensa de la República

Para plantear una huelga deberá anunciarse con ocho días de anticipación MADRID.—El jefe del Gobierno ha leído en el Congreso el siguiente proyecto de ley de defensa de la República:

- Artículo 1.º Son actos de agresión a la República y quedan sometidos a la presente ley: 1.º La incitación a resistir o desobedecer los acuerdos o disposiciones legítimas de la autoridad. 2.º La excitación a la indisciplina y antagonismos entre los institutos armados, o entre éstos y los organismos civiles. 3.º La difusión de noticias que puedan quebrantar el crédito o perturbar la paz y el orden público. 4.º La comisión de actos de violencia contra las personas, cosas o propiedades por motivos religiosos, políticos o sociales, o la incitación a cometerlos. 5.º Toda acción o expresión que redunden en menoscabo de las instituciones y organismos del Estado. 6.º La apología del régimen monárquico y de las personas en que se pretenda vincular su representación, y el uso de emblemas, insignias o distintivos alusivos a uno y a otras. 7.º La tenencia ilícita de armas de fuego o sustancias explosivas prohibidas.

De Inglaterra Numerosas reuniones de carácter electoral

LONDRES.—En algunas de las numerosas reuniones de carácter electoral celebradas anoche y ayer tarde, se han registrado desórdenes de alguna importancia que en varios casos llegaron a obligar a suspender las mismas. En Tribury, el señor Alister Macdonald, hijo del primer ministro, intentó hacer uso de la palabra en favor del candidato nacional; pero los concurrentes promovieron entonces un gran alboroto para impedirle hablar, llamándole traidor. La reunión hubo de ser suspendida, y el señor Alister Macdonald tuvo que llegar hasta su automóvil bajo la protección de la Policía. En cambio, el primer ministro fué bien acogido y muy aplaudido en un mitin celebrado en Setton, en el que habló en favor del candidato nacional.

Las huelgas Existe completa tranquilidad en Málaga

MALAGA.—La tranquilidad es absoluta. El correo salió normalmente. El comité de huelga de mañana pasará de madrugada a la cárcel. La Benemérita de Ronda comunica que al pasar el correo descendente por las proximidades de la estación, un grupo apostado en una trinchera apedregó al convoy, rompiendo algunos cristales. Se practicaron algunas detenciones. La huelga de panaderos está igual. Siguen las coacciones. Esta mañana un grupo agredió a un pequeño industrial panadero, arrebatándole el pan, e hiéndole levemente. La huelga de obreros agrícolas sigue sin solucionarse. La Benemérita detuvo a nueve obreros por ejercer coacciones.

De Francia Resultado de las elecciones cantonales

PARIS.—Los resultados de las elecciones cantonales no aportan cambios importantes en las posiciones de los diferentes partidos; y los periódicos se muestran de acuerdo en reconocer que ninguna gran corriente atraviesa en la actualidad a la opinión. Los periódicos, al comentar dichos resultados, hacen resaltar los avances conseguidos por los partidos de su preferencia. Los órganos radicales hacen resaltar, por ejemplo, la derrota de los socialistas, y declaran que si en 1932 el Cuerpo electoral se pronuncia en igual forma que lo ha hecho ahora, el partido contará con 190 diputados en lugar de los 110 que tiene en la actualidad. "L'Echo de Paris" dice que los socialistas han sufrido una derrota, y en cambio, los partidos moderados han conservado sus posiciones.

**Anuncios por palabras**  
TRACTOR de ocasión. Se vende uno Advance Oil-Pull, de 12-20 HP. Solo ha trabajado 15 días accionando trilladora. Precio muy económico. Almacén de maquinaria Feliciano Ortega, Palencia, antiguas casas Ahles y Schlayer.  
ALMACEN MADERAS, pino chopro, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos, ser vicio rápido. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.  
ARRIENDO huerta—con casa habitación—, de tres obradas. Tratar, viuda Mariano Franco. Espinosa de Villagonzalo.  
SE VENDEN tres bocoyes, seminuevos, fuertes (roble), de ciento a doscientas cántaras. Mariano Ruiz (menor). Aguilarr de Campo.  
ARRIENDO de varios pisos reformados, con mucho sol, con corral, calle céntrica, precios reducidos; locales grandes propios para almacenes, carbonería, cuartos, posibilidad de vivienda y grandes corrales, calle céntrica, precio reducido. Informarán, calle Mayor, 5 y 7, portaría.  
VENDENSE o arriendan, 34 obradas de tierra, una era, dos casas, una bodega, en Padilla de Arriba (Burgos). Tratar, con Dionisio Ortega, recaudador de Contribuciones, en Saldaña (Palencia).  
VACAS LECHERAS, novillas y novillos para vida, vendense. Victor Matilla. Palencia.  
AMA DE CRIA joven, leche de 20 días, para casa de los padres. Paulino Prádanos. Soto de Cerrato.  
VENDO, prueba, tres mulas, tres onces años, cinco dedos; carro par, seminuevo. Valle de Cerrato, Andrés Alejo.  
PERDIDA caballo lechar, percherón, seis y media cuartas, pelo tordillo, lunar pequeño en la frente; su dueño, Dorotheo Aparicio. Astudillo.  
GESTIONAMOS colocaciones en general. Facilitamos trabajo nuestra cuenta, propio domicilio, cualquier localidad. Pudiendo ganar 100 pesetas semanales. Solicitamos representantes. Agencia, Arenal, 8, Madrid.  
VENDENSE vaca recién parida. José González. Becerril de Campos.  
OCASION. Vendense cerdos cebados, varios tamaños, clase superior, precios reducidos. Casimiro García. Pozo de Urama (Palencia).  
VENDENSE macho, seis años, tres dedos sobre la marca; tratar, con Braulio Miguel. San Cristóbal de Boedo.  
VENDENSE cabra, dando abundante leche. Balbino Abad. Po blación de Campos.

**SOCIEDAD ANONIMA AZAMON**  
ARLABÁN, 7 MADRID  
AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA  
VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPOSITOS DE ABONOS  
FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS  
**EL NITRO-CAL-AMON** NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.  
**EL SULFATO DE AMONIACO** ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO

Un certamen Mejoramiento intelectual de la juventud

JAEN.—La Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga, establecida en Ubeda, ha organizado un certamen literario, en su deseo de contribuir al mejoramiento intelectual de la juventud. Hay premios de 250, 150, 100 y 50 pesetas y objetos de arte, y entre los catorce temas figuran: La escuela católica, base y fundamento de la familia y de la sociedad; Las creencias religiosas, en la actuación de los gobernantes; ¿Qué es la acción católica de la mujer? Ubeda, ciudad de turismo; Triptico de sonetos; Poesía a la Inmaculada Concepción, etc., etc., y el plazo de admisión es hasta el día 15 del próximo noviembre. Los trabajos se enviarán señor presidente: Corredera de San Francisco, 51.

UN RECEPTOR PHILIPS EN CADA HOGAR.—El nuevo tipo PENTODINO PHILIPS, con alta voz en el mismo mueble, 4 válvulas, enchufable a la corriente. Pesetas 590. Pida una demostración o visite la gran exposición de LA FILARMONICA.—Valentín Calderón, 5, entlo.

En Barcelona Acto de la izquierda republicana suspendido

BARCELONA.—En el Cine Cataluña, barriada de Pueblo Nuevo debía celebrarse anoche un acto organizado por elementos de la Izquierda republicana de Cataluña, afiliados a la Agrupación Estat Catalá. Estaban anunciados, entre otros oradores, el alcalde y el señor Ventura Gasol; pero cuando iba a comenzar el acto se recibió un escrito del señor Maciá, en el que, como dirigente de la Izquierda republicana, e invocando la disciplina del partido, rogaba que se suspendiese el acto, siendo acatada inmediatamente la indicación del señor Maciá.

LEA USTED  
**EL DIA DE PALENCIA**  
José Villanueva Sagredo  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Horas de consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
Valentín Calderón, 7, entresuelo.—PALENCIA (Antes San Juan)

Notas Parlamentarias Cómo ha quedado redactado el artículo 46 de la Constitución

EL ARTICULO 46 MADRID.—El artículo 46 del proyecto de Constitución, aprobado en la sesión de esta tarde ha quedado redactado definitivamente en la siguiente forma: "El servicio de la cultura racional es atribución esencial del Estado, y se realizará mediante una serie de instituciones educativas enlazadas por el sistema de escuelas unificadas. La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria. Los maestros, profesores y catedráticos que pertenecen a la enseñanza son funcionarios públicos. La República le gislará en el sentido de facilitar a todos los españoles imposibilitados económicamente, el acceso a todos los grados de la enseñanza, a fin de que no se halle condicionada más que a su actitud y vocación. La enseñanza será laica. Las horas de trabajo y su actividad metodológica se inspirarán en ideales de solidaridad humana. Se reconoce a las Iglesias el derecho, sujeto a la inspección del Estado, de la enseñanza de sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos." LAS MINORIAS RETIRADAS MADRID.—El presidente de la Cámara, señor Besteiro, ha manifestado que ha conversado con algunos representantes de las minorías que se han retirado del Parlamento, y aunque mantienen su actitud, ha conseguido que den nombres para que estén representadas en algunas comisiones, entre ellas la de suplicatorios.

**OTOÑO--INVIERNO RIZOS ASTRAKANES PAÑOS AMAZONA DIAGONALES BOUCLE**  
Todo lo nuevo en calidades y colorido, de actualidad, lo presenta el **Palacio de la Moda**  
Visite este establecimiento, donde se reciben novedades diariamente

**"AURORA"**  
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900)  
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1922.  
Capital suscrito y desembolsado ..... 4.500.000  
Reservas voluntarias ..... 5.733.000  
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908) ..... 1.644.567'90  
Siniestros satisfechos hasta 31 diciembre 192 ..... 52.089.018'73  
DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)  
Delegaciones principales:  
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 323.  
MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6.  
En edificios de su propiedad.  
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.  
(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 13 de Noviembre de 1928).  
Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º  
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.  
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

En este periódico no se devuelven los originales

# El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores

## DIPUTACION

SE REUNE LA COMISION PROVINCIAL GESTORA

En la sesión celebrada en el día de ayer, se aprobaron diversas cuentas, ingresos de Beneficencia, certificaciones de obras y asuntos de trámite. Aprobando pliego de condiciones facultativas y económicas para la subasta de las obras de construcción del puente sobre el río Carrion en La Serna. Presupuesto de contrata pesetas 106.714,81. Se celebrará el remate el día 20 del próximo mes de noviembre, y el anuncio aparecerá próximamente en el "Boletín Oficial".

Aprobando el padrón de cédulas personales del Ayuntamiento en la capital y abriendo contra el mismo el período de reclamaciones. Sobre este asunto facilitará un anuncio el Negociado de Cédulas, para que tenga la máxima publicidad.

Se acordó comenzar la cobranza de cédulas personales, en período voluntario, el 1.º de noviembre, durando hasta el 31 de diciembre, SIN PRORROGA DE NINGUNA CLASE, pues hay que liquidar el impuesto dentro del ejercicio.

Denegando una subvención para obras sanitarias, solicitada por el Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga, por haberlas realizado sin solicitar previamente dicha subvención; y concediendo la de 2.000 pesetas a Pedraza de Campos para obras de captación de aguas, UNA VEZ QUE ESTAS SE REALICEN, como disponen las Bases, denegándoles el anticipo que solicitaban.

Se autoriza a la Presidencia para que curse una carta a los elementos intelectuales de la capital, con objeto de cambiar impresiones para llegar a la creación de un Centro de Estudios Castellanos.

Quedar enterada y aprobar la propuesta del Tribunal calificador de los ejercicios de oposición a las dos becas para estudios del Magisterio; y solicitar de la señora directora de la Normal, indique si sería posible aún convocar un nuevo concurso para adjudicarlas con efecto del presente curso, como es deseo de la Corporación.

## CARTELERIA

### Teatro Principal

Desde las siete, sesión continua. Estreno de la película titulada "Razzia", interpretada por José Davert.

### Salón Novedades

Desde las siete, sesión continua. Estreno de la película titulada "La Sirena de Bratana", interpretada por Claire de La-rez.

### Biblioteca de Grandes Novelas

La diversidad de los autores que en ella figuran, hace que sea grata a todos los gustos literarios; pues al lado de Sue, Dumas, Montepin, Ponsou du Terrail, etc., están las obras maestras de Cervantes, Sienkiewicz, Julio Verne, Dickens, Walter Scott y otros, cuyas obras, sin dejar de ser eminentemente instructivas e interesantes, pueden entrar en todos los hogares.

Tomos de 300 a 400 páginas. Precio de cada volumen: 2 pesetas en rústica.

De venta, en la Librería e Imprenta de Diocleciano de la Serna, calle Mayor, número 37.

### Agencia de Negocios y Habitación de Clases Pasivas

Tarasio Fernández Ortiz PLAZA MAYOR Tienda del Corcho, 3.º.-Palencia ASUNTOS QUE COMPRENDE Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se la confían en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agente-Representante en Madrid.

### HALLAZGO

Al conductor de camioneta que se le haya perdido una rueda, por segunda vez anunciada, puede pasar a recogerla, con previas señas, calle de García Ruiz, 16.

## Club Deportivo Palencia

El domingo, día 25, el "Club Deportivo Palencia", en vista de la buena impresión que causó el equipo de la "Española F. C.", de Valladolid, ha organizado un segundo encuentro (este amistoso), con el fin de preparar a los aficionados una buena tarde de fútbol.

El partido comenzará a las tres y media de la tarde.

Antes de este encuentro, a las dos de la tarde, tendrá lugar otro, entre la "Gimnástica Palentina" y el "Juvenil Deportivo", con el fin de que sirva de preparatorio para el Campeonato de clubs no federados.

### Un concurso

## El Día Universal del Ahorro

La Federación de Cajas de Ahorros del Oeste de España, para conmemorar el "Día Universal del Ahorro", que se celebra el 31 del actual, instituye:

Dos premios, uno de 400 y otro de 200 pesetas, a los dos mejores trabajos periodísticos que en la prensa que se publica en las provincias de Badajoz, Cáceres, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora, aparezcan precisamente el 31 del corriente mes si la publicación fuera diaria o en el número anterior a dicho día en otro caso.

Se deja en plena libertad a los autores en cuanto a la clase, forma y extensión del trabajo, estableciéndose como condición única, que el tema del mismo se refiera al ahorro o a la fiesta que se trata de conmemorar.

Los trabajos aparecerán firmados por sus autores o bajo seudónimo. En este último caso la Dirección del periódico, donde se inserte el trabajo, identificará la personalidad del autor si resultare premiado.

Será indispensable, para optar a estos premios, la presentación o envío certificado de un ejemplar del periódico donde aparezca el trabajo, al domicilio de esta Federación en Salamanca, calle de Zamora, número 27, antes del día 8 del próximo noviembre.

El Jurado calificador será designado por esta Federación.—La Federación de Cajas de Ahorros del Oeste de España.

## Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras de Palencia

Habiéndose constituido el Colegio obligatorio de doctores y licenciados en Ciencias y Letras, de Palencia, y siendo condición precisa la colegiación de aquellos que, poseyendo el correspondiente título universitario, quieran dedicarse a la enseñanza, se pone en conocimiento de los señores licenciados y doctores que, a partir de hoy hasta el día 31 de octubre de la mañana, podrán presentarse en el domicilio social del Colegio (Instituto Nacional de Segunda Enseñanza) el título universitario que acredite poder dedicarse a la enseñanza, y al mismo tiempo, solicitar la admisión en el Colegio.

Los señores licenciados y doctores que sean catedráticos de Centros oficiales, bastará que lo soliciten con este carácter y no necesitarán llenar dicho requisito.

Palencia, 21 de octubre de 1931.—El secretario del Colegio, Santiago Santander.

## Dr. LEDO

Piel y secretas Núñez de Arce, número 4 VALLADOLID

## No se haga vieja

Piense que los cabellos claros dan al rostro seducción y juventud eternas.

Acérelalos en el tono que más la favorezca, desde el castaño al rubio pálido, con CAMOMILA INTEA Extracto de manzanilla, tan inofensivo, que se usa para conservar rubio el pelo de los niños. Está acreditada en toda Europa y América por su buen resultado.

En perfumerías y droguerías. Regalamos catálogo de la belleza. Pídale a Intea.

Partado, 82, Santander

## INFORMACIONES TELEFONICAS

## El ministro de Fomento al dar cuenta del estado de la huelga ferroviaria en Andalucía, dice que no ha de tardarse en llegar a la normalidad

### Nuevas restricciones en el servicio de aguas de Madrid por falta de lluvias

LAS HUELGA DE BARCELONA

BARCELONA.—El gobernador civil, manifestó hoy que no habían trabajado los obreros de las grúas del puerto, por no ser necesarios. Pero que tan pronto como se les requiriera para ello estaban dispuestos a verificarlo. Comunicó también que se había paralizado el servicio de transportes de petróleo, y como ese era un servicio público, se había puesto de acuerdo con el general Batet, a fin de tomar las medidas conducentes a suplir dicho servicio.

Preguntado sobre la huelga de transportes dijo el gobernador que era un paro que no había sido secundado por todos, sino únicamente por los afiliados a la Confederación.

En el puerto trabajaron hoy más obreros que ayer.

Un periodista le interrogó sobre la ley de defensa de la República, que ayer fue aprobada en las Cortes, a lo que contestó el interpelado diciendo que era una ley que no iba contra nadie, sino que se trataba de asegurar la tranquilidad en el país. AGRISION A UN TRABAJADOR

BARCELONA.—Cuando el obrero José Alvareda dirigiase esta mañana a su trabajo en el puerto, fué agredido por varios huelguistas, causándole heridas de pronóstico reservado. VISITAS AL SEÑOR NICOLAU

MADRID.—Visitaron al ministro de Economía una comisión de la Junta Directiva de Ingenieros Agrónomos, que fueron a enterarle de las conclusiones acordadas en la Asamblea recientemente celebrada.

Recibió también a una representación de la Cámara española del Automóvil, conferenciando con el señor Nicolau, de la grave crisis por que atraviesa la industria automovilista, a causa del arancel, e incluso los fabricantes de neumáticos, cuyo producto ha subido un 250 por 100. LA HUELGA DE FERROVIARIOS ANDALUCES

Madrid.—El ministro de Fomento dió cuenta a los informadores de las noticias que tenía de la huelga de ferroviarios en Andalucía. Estas noticias eran:

CADIZ.—Circulaban normalmente los correos y el tren de Algeiras. Aunque hubo una reunión de los huelguistas, acen-tuándose entre ellos el pesimismo.

SEVILLA.—También empezaba a notarse depresiones en los huelguistas. Circulaban los correos, mixtos y cortos.

CORDOBA.—Celebró una reunión a la que asistieron empleados del Norte, Madrid, Zaragoza y Alicante, sin que recayera acuerdo alguno. Los trenes circulan con normalidad. GRANADA.—Por el Sur circularon todos los trenes con normalidad. Se cree que hoy se podría organizar algún tren de mercancías.

ALMERIA.—Puede darse como terminada la huelga. Anoche se celebró una reunión dirigiendo la Junta directiva, sin que se nombrasen sustitutos. Hubo ataques e imprecaciones entre unos y otros ferroviarios. Esta mañana entraron todos al trabajo.

HUELVA.—Allí como se sabe, es donde más se recrudeció el conflicto. Sin embargo, se nota que los huelguistas no tienen buenas impresiones.

Añadió el señor Albornoz que acababa de recibir dos telegramas, uno de Linares, dándole cuenta de que el martes se celebró el servicio con toda normalidad, y el otro de Alicante, comunicándole que había salido desde aquella población el tren correo a su hora.

### LAS ASPIRACIONES DE LOS FERROVIARIOS

Añadió el ministro de Fomento que hoy o mañana, se reuniría la ponencia encargada de estudiar la petición de mejoras de los ferroviarios y que en el próximo Consejo de ministros seguirían estudiando tal asunto.

Habló también el ministro de la sequía que se dejaba sentir, habiéndole llegado a preocupar, pues el Canal le había comunicado que dentro de breves días tendrá que imponer nuevas restricciones en el gasto de agua.

Tenía el ministro que de seguir la sequía llegásemos a las circunstancias de 1917, en que las lluvias no empezaron en Madrid hasta el mes de febrero.

Sin embargo—terminó diciendo el señor Albornoz—, es de creer, a juzgar por las nubes

que han aparecido, que el período de lluvia no tarde en llegar.

CONVOCATORIA DE ELECCIONES MADRID.—La "Gaceta" de hoy inserta un Decreto convocando a elecciones para elegir un diputado a Cortes por la circunscripción de Logroño, para cubrir la vacante que dejó por fallecimiento don Miguel Villanueva. Estas elecciones tendrán lugar el día 11 del próximo mes de noviembre.

LOS NOMBRAMIENTOS DE GOBERNADORES FIRMADOS También aparecen en la "Gaceta" los decretos correspondientes aceptando la dimisión

al gobernador de Baleares, don Máximo Casal, y nombrando para sustituirle a don Juan Manuel Victory.

Igualmente se admite la dimisión al gobernador de Zaragoza, don Manuel Pardo, y se nombra para sustituirle a don Carlos Montilla, que ocupaba igual cargo en Badajoz.

### INSPECTOR GENERAL DE SEGUROS

MADRID.—La "Gaceta" inserta un decreto admitiendo la dimisión de inspector general de Seguros a don José Bergamín y nombrando para sustituirle a don José María Ruiz Manet.

### Al cerrar la edición

## El jefe del Gobierno desmiente que anoche se celebrara en Gobernación una importante conferencia entre él y varios ministros

### DESMINTIENDO UNA NOTICIA

MADRID.—El jefe del Gobierno, al recibir hoy a los periodistas en el ministerio de la Guerra, dijo que era infundado el rumor circulado de haber celebrado anoche en Gobernación una importante reunión a la que, según dichos informes, habrían asistido el señor de Los Rios, el señor Casares y él.

—Ex inexacto también que yo me trasladara desde allí a este ministerio con objeto de recoger algunos papeles.

## LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado hoy en Madrid, han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

- PREMIADO CON 150.000 PESETAS 12.569, Granada y Barcelona.
- PREMIADO CON 90.000 PESETAS 20.110, Almería y Madrid.
- PREMIADO CON 70.000 PESETAS 35.467, Barcelona.
- PREMIADO CON 50.000 PESETAS 37.314, Alicante.
- PREMIADO CON 20.000 PESETAS 15.296, Madrid.
- PREMIADOS CON 3.000 PESETAS 27.589, Barcelona.
- 3.631, Sevilla.
- 16.417, Barcelona.
- 8.906, Madrid.
- 43.335, Sevilla.
- 604, Sanlúcar de Barrameda.
- 49.968, Bilbao.
- 8.590, Alicante.
- 30.654, Burgos.
- 34.088, Barcelona.
- 32.481, Madrid.
- 3.198, Granada.
- 33.916, Barcelona.
- 19.826, Valencia.
- 12.893, Barcelona.
- 35.041, Barcelona.
- 18.966, Valladolid.
- 24.748, Palma de Mallorca.
- 18.604, Madrid.
- 35.756, Barcelona.

## REGISTRO CIVIL

Hasta las dos de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

MATRIMONIOS.—Simplicio Mínguez Antolin, de Villarrabé, con Eugenia Acero Padriera, de Calzadilla.

DEFUNCIONES.—Eusebia Martínez González, de 79 años, viuda, Asilo.

## SALA DE SOCORRO

Lesionados asistidos en este centro benéfico:

Rufina Ruiz, de 15 años; herida por mordedura de perro, en el tercio medio del antebrazo derecho.

—Tomás García, de 17, herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda.

—Hilario Gaité de 8; herida contusa en la región superciliar izquierda.

Antonio Fernández, de 15 años; distensión ligamentosa en la articulación cúbido radio carpiana derecha.

Leocila Herrero, de 13; extracción de un cuerpo extraño en la mano derecha. Pablo Carruedo, de 9; picadura de insecto en el antebrazo izquierdo.

La reunión que él tuvo fué particular, sin que acudieran los ministros que se dice, y sin importancia de ninguna clase. Yo me fui directamente a mi casa y creo que lo mismo hizo el señor Casares.

Preguntado sobre qué le había parecido la sesión de Cortes de ayer, dijo:

—A mí muy bien. Lo que no sé es cómo les habrá parecido a otros.

En la Subsecretaría de la Presidencia facilitaron luego una nota oficiosa en la que igualmente se negaba hubiera habido tal reunión.

## TAMBIEN CASARES LO DESDESMIENTE

MADRID.—El ministro de la Gobernación empezó hoy rogando a los periodistas desmintieran la noticia de la fantástica reunión celebrada anoche en Gobernación. La noticia carecía de fundamento y por tanto no debieron haberla recogido.

Rogó igualmente a los informadores que en lo sucesivo se abstengan de publicar noticias fundadas en rumores que no estén confirmados, para lo que él les prometía que en Gobernación se les facilitaría siempre cuanto fuera noticiable.

También dijo que era inexacto que él celebrase otra conferencia anoche con el Director general de Seguridad, en el domicilio de éste.

DIMISION Y NOMBRAMIENTO MADRID.—El ministro de Hacienda dijo hoy que había presentado la dimisión el gobernador del Banco Exterior, don Gabriel Franco, aunque esta dimisión no tenía ninguna relación con las presentadas por los señores Alcalá Zamora y Maura. Se ha tardado tanto a dar la noticia porque se habían hecho trabajos para que retirase la dimisión el señor Franco y no se ha conseguido. En consecuencia, se ha nombrado para sustituirle al representante del Banco del Crédito Interior, señor Viguir, quien seguirá desempeñando los dos cargos, si bien dejará para los obreros parados, uno de los dos sueldos que cobre.

Dijo también que se había nombrado director del Timbre al catedrático de Salamanca, don Agustín Viñuelas.

## LA VUELTA A ESPAÑA EN AVIONETA

MADRID.—El ministro de Comunicaciones dió cuenta de que mañana saldrán de León, para cubrir la segunda etapa de la vuelta a España, las avionetas que toman parte en dicha prueba.

Terminó diciendo que el próximo día 12 se celebrará en la Telefónica el acto de inaugurar este servicio con Baleares y asistirán el Gobierno y varios diputados.

## UN TRATADO COMERCIAL CON FRANCIA

MADRID.—En el ministerio de Estado han facilitado una nota por la que se informa que es probable se haya firmado hoy en París un tratado comercial hispano-francés.

ASCENSO DE LOS MAESTROS MADRID.—En Instrucción Pública han informado de haberse enviado a la "Gaceta" el decreto por el que se asciende al sueldo de 3.000 pesetas a todos los maestros y maestras que disfrutaban sueldos de 2.000 o 2.500 pesetas. Este ascenso tiene carácter retroactivo y empezará a contarse desde 1.º de julio último.

## VIDA DEPORTIVA

## Reglamento para el 2.º Campeonato provincial de clubs no federados organizado por el "Club Deportivo Palencia"

EL CLUB DEPORTIVO PALENCIA, teniendo en cuenta el éxito que en el Campeonato organizado anteriormente obtuvo y a fin de seguir fomentando la afición al popular deporte del fútbol, organiza el 2.º Campeonato de Clubs no Federados, que se registrá por las siguientes BASES

Art. 1.º—El torneo tendrá carácter provincial, pudiendo tomar parte en él todos los equipos residentes en la provincia, de Palencia, cuyos jugadores no estén fichados en ningún club de los afiliados a la Federación Nacional de fútbol.

Art. 2.º—La cuota de inscripción será de 25 pesetas, abonadas en el momento de hacerse la inscripción. De esta cuota se destinarán 15 pesetas por cada equipo participante a la adquisición de trofeo para el primer clasificado.

Art. 3.º—Las inscripciones se admiten hasta el día 30 de octubre del corriente año, en carta dirigida al Presidente del Club Deportivo Palencia.

Art. 4.º—Al hacerse la inscripción deberá hacerse constar:

- a) Domicilio del club, secretario o capitán del equipo.
- b) Nombre del equipo.
- c) Nombre, apellidos y edad de los jugadores.

Art. 5.º—No podrá actuar en este campeonato ningún jugador que no haya cumplido los 16 años de edad.

Art. 6.º—Cada club podrá inscribir un máximo de 15 jugadores.

Art. 7.º—Se expedirá a cada jugador una ficha en la misma forma que a los de los clubs federados les expide la Regional.

Art. 8.º—Por causa de lesión o enfermedad, podrá ser sustituido por otro la ficha correspondiente a uno o varios jugadores, depositando previamente la del enfermo en la Secretaría del Club Deportivo Palencia.

Art. 9.º—Por cada nueva ficha que se expida para estas situaciones, se habrá de abonar la cantidad de 2 pesetas.

Art. 10.—Las fichas de los jugadores que tomen parte en un partido deberán ser presentadas al árbitro si éste así lo exigiera. Las actas de los partidos serán firmadas por los capitanes de los equipos contendientes.

Art. 11.—Si un equipo alinease algún jugador en distintas condiciones de las que previene este reglamento, los puntos serán adjudicados al equipo adversario.

Art. 12.—En el caso de que un equipo no se presente en el campo a la hora señalada para la celebración de un partido, perderá los puntos a él correspondientes, concediéndosele al que se presentó.

Art. 13.—Los equipos deberán presentarse en el campo convenientemente equipados. Al equipar que no se presente en condiciones reglamentarias, no se le consentirá alinearse.

Art. 14.—Una vez comenzado un partido no podrá cambiarse ningún jugador, no siendo por lesión reconocida por el médico o practicante del Club Deportivo Palencia.

Art. 15.—El campeonato se jugará bajo los reglamentos de juego en vigor, de la Federación Nacional de fútbol.

Art. 16.—Para decidir y organizar todo lo referente a este campeonato habrá un Comité, compuesto de cinco miembros, tres de los cuales nombra el Club Deportivo Palencia y los dos restantes les elegirán de común acuerdo los club participantes. Es condición indispensable que los cinco nombrados sean socios del Club Deportivo Palencia.

Las decisiones de este Comité serán inapelables.

Art. 17.—Toda reclamación que un equipo se viera precisado a hacer, será remitida al indicado Comité por escrito y firmada por el capitán del equipo, acompañando la cantidad de diez pesetas, sin cuyo requisito no será atendida.

Esta cantidad será reintegrada en caso de que la reclamación se considere justificada.

Art. 18.—Las fichas expedidas a los jugadores de este torneo, dan derecho a los poseedores de las mismas a entrenarse dos días a la semana en el campo del Club Deportivo Palencia.

El club propietario del terreno no pondrá para los entrenamientos más que el terreno, debiendo llevar balón y equipo los que vayan a entrenarse.

Los dos días de entrenamiento serán fijados por el Club Deportivo Palencia.

Art. 19.—Todos los partidos se celebrarán en el campo del Club Deportivo Palencia.

Art. 20.—La forma de jugar este campeonato será todos contra todos.

Art. 21.—El calendario se fijará por sorteo cuando se sepa los equipos que han de participar. Empezará en los primeros días de noviembre.

El Comité de competición anunciará con la debida anticipación las horas de comienzo de cada partido.

Art. 22.—Los encuentros serán juzgados por árbitros nombrados por el Comité.

Art. 23.—Para rodear del máximo interés esta competición, libremente el equipo ganador del encuentro percibirá el 25 por 100 de los ingresos líquidos de taquilla.

A los equipos de fuera de la capital se les concederá el 25 por 100 fijo de los ingresos líquidos de taquilla más el 25 por 100 si fuera el ganador del partido.

Art. 24.—El primer premio consistirá en la copa que se adjudicará a la aportación de los participantes en el torneo, según señala el artículo 2.º

El 2.º premio será otra copa que entregará el Club Deportivo Palencia.

Al mismo tiempo se otorgará el título de campeón y subcampeón.

Art. 25.—El hecho de inscribirse un equipo en este campeonato, implica conocer y aceptar el presente reglamento en todas sus partes.

Art. 26.—Cualquier caso no previsto en este reglamento, será resuelto por el Comité de competición en todas sus partes.

Palencia 14 de octubre de 1931. V.º B.º: El presidente, Urbiola Román Baquerín; el secretario, Gabriel Velasco.

## Un triunfo del "Deportivo Numancia"

El pasado domingo tuvo lugar, ante numerosos espectadores, un interesante encuentro de fútbol, en el campo de los Hermanos Maristas, de esta capital.

Se enfrentaron el "Plus Ultra" y el "Deportivo Numancia", ambos integrados por estudiantes de esta capital, pertenecientes a cuarto y quinto año de bachillerato.

El resultado fué 5-4 a favor de los "numancistas".

Terminó el primer tiempo con 4-0 a favor de los "numancistas".

En la segunda parte, a los "azulgrana" no les fué tan fácil marcar como en la primera, ya que los merengues tuvieron un gran acierto de poner a Flores de portero, a quien únicamente le marcaron otro gol, de los numerosos cañonazos que le lanzaron.

Los "plus-ultristas" marcaron en este tiempo cuatro goles, lo que les valió el quedar vencidos por la mínima diferencia.

Árbitro González, y se alinearon así:

"PLUS ULTRA": Sabas; Flores, Carmelo, Quintero, Jesús, Arenas, Montes, Banal, Muñoz, Teodoro y Nabanal.

"DEPORTIVO NUMANCIA": Puente; Felicitos, Maza, Xabier, Ordóñez, Teófilo; Montañón, Carranza Catón, Carrasquilla y Calderón.

Destacaron Catón, Calderón, Ordóñez, defensas de ambos y el guardameta de los merengues del segundo tiempo.

Por la tarde, se enfrentaron los reservas del "C. D. Sae" y "Pandiella F. C."

Después de disputada la final terminaron con 4-3 a favor de los "pandiellistas".

Destacaron durante la contienda Pérez, Luis, Vieira, y delanteras y defensas.

Calvo, el árbitro, muy bien.

Los del "Porroncillo F. C." acordado no acudir al campeonato—según ellos—por que no pueden desempeñar mal que no en el campo del "C. D. Sae".

En cambio, los del "C. D. Sae" están en el equipo "C. D. Sae" entrenándose en el campo de San Juan, eligiendo un "once" entre sus asociados, colosal, para tomar parte en el trofeo brindado por nuestro admirado "Club Deportivo Palencia".